



Tarifas Flexibles Reguladas (TFR) - julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el convenio de agosto de 2020 celebrado entre el Ministerio de Energía y la empresa Eléctrica de Aisén S.A., Decreto Exento N°189, lo indicado en el Art. 191 del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; teniendo presente lo establecido en los Decretos N°3T de 2020, N°5T de 2024, N°24T de 2025, y la Ley N° 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía, y Resolución N°722 de 2025 de la CNE, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe informa que a contar del 01 de julio de 2026 inclusive, las tarifas máximas que podrá cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación las del citado D.S. N°5T de 2024.

Comunas	Coyhaique		Aisén	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Tarifa ECOAYRE				
Transporte de Electricidad	\$/kWh	0,855	0,855	0,855
Cargo por Servicio Público (Exento de IVA)	\$/kWh	0,855	0,855	0,855
Electricidad base consumida	\$/kWh	161,706	192,430	192,430
Cargo por Energía	\$/kWh	161,706	192,430	192,430
Cargos por Compras de Potencia	\$/kWh	0,000	0,000	0,000
Cargos por Potencia Base en su componente de Distribución	\$/kWh	0,000	0,000	0,000

Se incorpora al Cargo por Servicio Público un pago adicional denominado Cargo Fondo Estabilización Ley 21.472 de acuerdo al Oficio Circular SEC N°157155 y a la RE 722 de 2025 de la CNE, cuyo valor es diferenciado de acuerdo con los siguientes parámetros:

Usuarios que registren un consumo mensual menor o igual a 350 kWh	: Exento del cargo
Usuarios que registren un consumo mensual mayor a 350 y menor o igual a 500 kWh	: 0,923 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual mayor a 500 y menor o igual a 1000 kWh	: 2,076 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual superior a 1000 y menor o igual a 5000 kWh	: 2,883 \$/kWh
Usuarios que registren un consumo mensual superior a 5000 kWh	: 3,229 \$/kWh

Los valores indicados son exentos de IVA

Requisitos:

1. Potencia conectada de hasta 10 kW.
2. Red interior exclusiva para calefacción, agua caliente sanitaria y electro-movilidad.
3. Nuevo empalme con medición independiente.

Restricciones:

Tarifas disponibles para los clientes residentes en áreas urbanas de Coyhaique y Aisén.

*Mas detalles en nuestra página web www.gruposaes.cl

EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.